

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Crowe Horwath International Correspondent Firm
Contadores Públicos Autorizados
Auditores - Consultores Gerenciales
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto
Ed. Barón de Carondelet, Pent House
Apartado Postal 17-01-2794
Quito - Ecuador
Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438
www.willibamberger-horwath.com
E-mail: wbamberger@horwatheccuador.com

INFORME DE AUDITORIA

SERVICUEROS S.A.

AL 31 de diciembre de 2013

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

*A los Señores accionistas de
SERVICUEROS S.A.*

- 1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **SERVICUEROS S.A.**, que comprenden los estados de posición financiera al 31 de diciembre del 2013 y 2012 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.*

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

- 2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.*

Responsabilidad del auditor

- 3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAA), las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones de importancia relativa.*
- 4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones de importancia relativa, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.*
- 5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.*

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

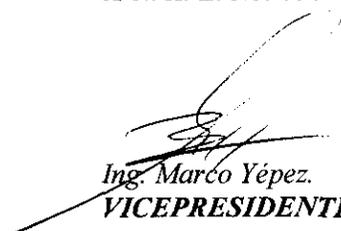
Opinión

6. *En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de **SERVICUEROS S.A.**, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los resultados integrales, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.*
7. *Nuestro informe adicional, establecido en la Resolución No. NACDGER2006-0214 del Servicio de Rentas Internas sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias de **SERVICUEROS S.A.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, se emite por separado.*

Quito – Ecuador, Abril 4 de 2014

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

R. N. A. E. No. 036

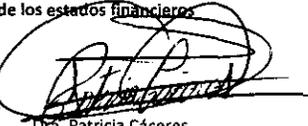


Ing. Marco Yépez.
VICEPRESIDENTE

SERVICUEROS S.A.
ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2013	2012
ACTIVOS			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	216.514,54	20.504,81
Clientes	6	236.640,20	288.652,12
Estimación de Cuentas Incobrables	6	(1.018,73)	(929,00)
Anticipos Varios	7	81.009,12	102.328,52
Inventarios	8	196.076,16	215.196,16
Pagos anticipados	9	11.785,95	10.988,94
Impuestos Corrientes	10	76.995,26	87.034,35
Total activo corriente		818.002,50	723.775,90
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo	11	1.098.054,57	723.722,93
Depreciación Acumulada	11	(181.387,09)	(124.186,84)
Activo por Impuesto Diferido	12	1.816,57	5.279,83
Total activo no corriente		918.484,05	604.815,92
Total Activo		1.736.486,55	1.328.591,82
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Proveedores	13	186.375,43	207.448,89
Obligaciones Bancarias	14	149.359,67	-
Otras Cuentas por Pagar		2.068,11	-
Impuestos Corrientes por Pagar	15	45.472,36	34.668,84
Obligaciones Laborales Corrientes	16	47.751,76	42.484,47
Total Pasivos corrientes		431.027,33	284.602,20
Pasivos no corrientes			
Obligaciones Bancarias Largo Plazo	14	101.295,17	294.135,52
Préstamos de Accionistas	17	191.289,34	170.791,52
Otros Préstamos Largo Plazo	18	40.000,00	40.000,00
Pasivo por Impuesto Diferido	12	-	7.878,17
Jubilación patronal y desahucio	19	35.443,47	22.955,79
Total Pasivos no corrientes		368.027,98	535.761,00
Total Pasivos		799.055,31	820.363,20
PATRIMONIO			
Capital Social	20	103.600,00	103.600,00
Reservas	21	518.788,60	232.207,01
Utilidad del Ejercicio		61.373,78	70.798,24
Resultados Acumulados por Efectos de Adopción NIIF primera vez	22	101.623,37	101.623,37
Superavit por revalorización terreno	11	152.045,49	-
Total Patrimonio		937.431,24	508.228,62
Total Pasivos y Patrimonio		1.736.486,55	1.328.591,82

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros

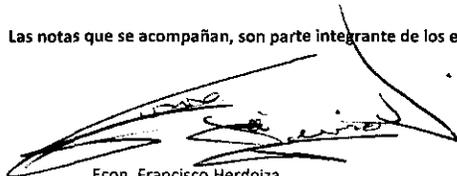
Econ. Francisco Herdoiza
GERENTE GENERAL

Dra. Patricia Cáceres
CONTADORA

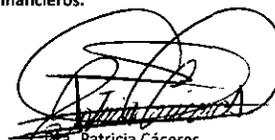
SERVICUEROS S.A.
ESTADOS DEL RESULTADO INTEGRAL
 (Expresados en dólares americanos)

	Notas	Por el año terminado el	
		<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
Ventas	23	3.685.433,60	3.159.810,39
Costo de Ventas		(3.079.162,71)	(2.591.183,36)
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		606.270,89	568.627,03
GASTOS OPERATIVOS			
Gastos de Ventas	24	(164.854,21)	(210.525,21)
Gastos de Administración	25	(296.162,38)	(198.088,70)
Gastos Financieros	26	(39.916,32)	(51.221,04)
TOTAL GASTOS OPERATIVOS		(500.932,91)	(459.834,95)
UTILIDAD OPERACIONAL		105.337,98	108.792,08
Ingresos No Operacionales	27	5.013,09	7.143,18
Egresos No Operacionales	28	(5.197,03)	(6.821,44)
UTILIDAD DEL EJERCICIO		105.154,04	109.113,82
15% Participación Trabajadores	29	(15.773,11)	(16.367,07)
Impuesto a la Renta	29	(28.007,15)	(21.948,51)
UTILIDAD NETA		61.373,78	70.798,24

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.



Econ. Francisco Herdoiza
 GERENTE GENERAL



CPA. Patricia Cáceres
 CONTADORA

SERVICIEROS S.A.
 Estados de Cambios en el Patrimonio
 (Expresados en dólares americanos)

Descripción	Capital Social	Reserva Legal	Reserva de Capital	Reserva Facultativa	Otras Reservas	Utilidad del Ejercicio	Resultados Acumulados por Efectos de NIIF	Superávit por Revalorización de Terreno	Total Patrimonio
Saldo NEC al 31 de diciembre de 2010	103.600,00	12.818,43	36.478,17	72.272,75	-	42.393,72	-	-	267.563,07
Efecto aplicación NIIF en Beneficios sociales a empleados	-	-	-	-	-	-	(19.855,20)	-	(19.855,20)
Efecto aplicación NIIF en Impuestos Diferidos	-	-	-	-	-	-	(2.227,08)	-	(2.227,08)
Efecto aplicación NIIF en Provisión para Incobrables	-	-	-	-	-	-	2.337,62	-	2.337,62
Efecto aplicación NIIF en activos fijos	-	-	-	-	-	-	119.922,35	-	119.922,35
Saldo NIIF al 1 de enero de 2011	103.600,00	12.818,43	36.478,17	72.272,75	-	42.393,72	100.177,69	-	367.740,76
Transferencia a Reservas	-	4.239,37	-	38.154,35	-	(42.393,72)	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	69.689,62	-	-	69.689,62
Saldo NIIF al 31 de diciembre de 2011	103.600,00	17.057,80	36.478,17	110.427,10	-	69.689,62	100.177,69	-	437.430,38
Transferencia a Reservas	-	6.824,39	-	61.419,55	-	(68.243,94)	-	-	-
Resultado del Ejercicio 2012	-	-	-	-	-	70.798,24	-	-	70.798,24
Registro efecto adopción NIIF 31 Diciembre 2011	-	-	-	-	-	(1.445,68)	1.445,68	-	-
Saldo NIIF al 31 de diciembre de 2012	103.600,00	23.882,19	36.478,17	171.846,65	-	70.798,24	101.623,37	-	508.228,62
Transferencia a Reservas	-	7.079,82	-	63.718,42	-	(70.798,24)	-	-	(0,00)
Resultado del Ejercicio 2013	-	-	-	-	-	61.373,78	-	-	61.373,78
Registro efecto Terreno adquirido a través de Leasing	-	-	-	-	215.783,35	-	-	-	215.783,35
Revalorización de Terreno ubicado en la Parroquia Pishilata - Cantón Ambato, en el mes de Noviembre de 2013	-	-	-	-	-	-	-	152.045,49	152.045,49
Saldo NIIF al 31 de diciembre de 2013	103.600,00	30.962,01	36.478,17	235.565,07	215.783,35	61.373,78	101.623,37	152.045,49	937.431,24

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


 Leon Francisco Herdoba
 GERENTE GENERAL


 Patricia Cáceres
 CONTADORA

SERVICUEROS S.A.
Estados de Flujos de Efectivo
 (Expresados en dólares americanos)

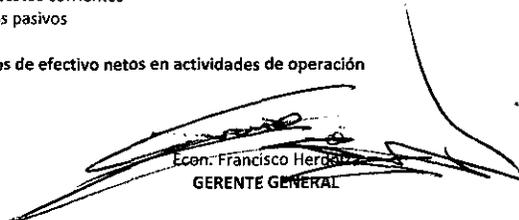
	<u>Por el año terminado el</u>	
	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	242.677,76	(243.494,54)
Cobros efectuados a clientes	3.737.535,25	2.936.782,47
Cobro de intereses	5.013,09	3.721,39
Otros cobros por actividades de operación	62.673,64	202.381,50
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(3.061.023,79)	(2.695.601,61)
Pagos de remuneraciones y beneficios sociales	(283.674,70)	(64.576,73)
Otros pagos de operación	(212.648,70)	(524.726,86)
Impuestos corrientes y otras cuentas por pagar	(5.197,03)	(101.474,70)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(23.685,17)	(292.936,49)
Propiedades, planta y equipo	(23.685,17)	(308.316,85)
Venta de activo fijo	-	15.380,36
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(22.982,86)	271.418,02
Préstamos recibidos	20.497,82	271.418,02
Pagos de préstamos	(43.480,68)	-
INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	196.009,73	(265.013,01)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	20.504,81	285.517,82
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	216.514,54	20.504,81

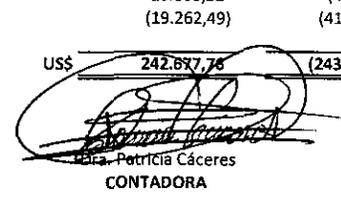
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN:

GANANCIA ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	105.154,04	109.113,82
Ajustes por gasto de depreciación	57.200,25	45.022,73
Ajuste por cuentas incobrables	89,73	563,93
Ajuste por VNR y deterioro	-	(1.167,83)
Ajustes por impuesto a la renta	-	(6.509,74)
Ajustes por beneficios y provisiones empleados	12.487,68	3.838,77
Impuestos diferidos	(4.414,91)	31,96
<u>Cambios en activos y pasivos:</u>		
Cuentas por cobrar comerciales	52.011,92	(141.662,55)
Otras cuentas por cobrar	21.319,40	(51.176,93)
Inventarios	19.120,00	(127.802,63)
Gastos pagados por anticipado	(797,01)	15.814,80
Otros activos	10.039,09	(25.502,09)
Cuentas por pagar comerciales	(21.073,46)	(18.602,43)
Impuestos corrientes	10.803,52	(4.435,81)
Otros pasivos	(19.262,49)	(41.020,54)

Flujos de efectivo netos en actividades de operación

US\$ 242.677,76 (243.494,54)


 Econ. Francisco Heredia
 GERENTE GENERAL


 Patricia Cáceres
 CONTADORA

SERVICUEROS S.A.

Notas a los estados financieros Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

Nota 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

La Compañía fue constituida en la ciudad de Ambato el 9 de julio del 1992, con el nombre de "SERVICUEROS S.A.", e inscrita en el registro Mercantil del cantón Ambato el 5 de agosto de 1992; el domicilio principal de la compañía es en la ciudad de Ambato y su plazo de duración es de 100 años.

El objeto social es la preparación y curtiembre del cuero, el servicio de curtiembre y su comercialización, la elaboración de calzado y vestidos de cuero y su comercialización, al igual que tacos, tacones, correas, carteras, maletas y más artículos relacionados con la rama del cuero y su comercialización.

La principal actividad de la compañía es la de la curtiembre y comercialización de cuero de tipo "wet blue", para proporcionar materia prima de calidad al área de cuero y calzado.

Mediante Resolución No. 011 del 10 de enero de 2013, el Ministerio del Ambiente aprueba el Estudio de Impacto Ambiental Expost para las instalaciones de Servicueros S.A. y se otorga la Licencia Ambiental No. 011 para las actividades de procesamiento de pieles, en el cantón Ambato – provincia del Tungurahua. Esta licencia ambiental debe ser renovada anualmente.

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

La Superintendencia de Compañías, el 21 de agosto de 2006 mediante la Resolución No. 06.Q.ICI.004, determinó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia. Luego se ratificó la aplicación a través de la Resolución ADM 08199 del 03 de julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de

compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Posteriormente con fecha 27 de enero de 2011 principalmente para las empresas del tercer grupo se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

De acuerdo a estas disposiciones regulatorias, **SERVICUEROS S.A.**, se encuentra dentro del tercer grupo, y adoptó las NIIF a partir del 1 de enero de 2012, siendo su año de transición el año 2011.

2.2 Declaración de Cumplimiento

Los presentes estados financieros de la Compañía constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías; y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presentan.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, los estados financieros de la Compañía se presentaron de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 han sido preparados de conformidad a Normas Internacionales de Información Financiera.

2.3 Base de medición y presentación

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.4 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.

2.5 Período económico

El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre.

2.6 Uso de Estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.7 Autorización para la publicación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2013.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 se encuentran en proceso de aprobación.

Nota 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros:

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo los recursos en caja y bancos, los cuales no tienen ninguna restricción.

Los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en un monto conocido de efectivo y sujetos a riesgos poco importantes de cambios

en su valor. Además, cuando existen, se mantienen con la intención de cumplir con necesidades de efectivo de corto plazo.

En el caso de existir, los sobregiros bancarios se clasificarían como préstamos en el Pasivo Corriente.

3.2 Activos y Pasivos Financieros

1.2.1 Clasificación, reconocimiento y medición

La Compañía clasifica sus activos financieros como cuentas por cobrar, las cuales son reconocidas inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado, y se presentan netas de su estimación por deterioro o provisión para cuentas de cobranza dudosa. Dicha estimación es determinada cuando existe evidencia objetiva de que la compañía no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con sus condiciones originales.

Los pasivos financieros se mantienen en la categoría de cuentas por pagar, préstamos bancarios y préstamos de accionistas.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración de la Compañía determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial, es decir cuando se compromete a comprar el activo o pagar el pasivo.

Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

a. Cuentas por cobrar y por pagar, corrientes y no corrientes

Estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Las IFRS requieren que los documentos o cuentas por cobrar y por pagar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por cobrar y por pagar son activos y pasivos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar y por pagar están valuadas a su valor nominal o de transacción.

Estos activos y pasivos son considerados como corrientes, excepto en los casos en que los vencimientos se extienden más allá de los 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros en cuyo caso estas cuentas por cobrar y por pagar son consideradas como activos o pasivos no corrientes.

b. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales, son valores adeudados por los clientes por los servicios vendidos en el curso normal de los negocios. La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor nominal menos los cobros realizados y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Sin embargo, debido a que dichas cuentas tienen plazos de cobro relativamente cortos, el costo amortizado no difiere significativamente de su valor nominal, habiéndose efectuado un ajuste en resultados correspondiente al interés implícito que generan las cuentas por cobrar.

c. Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar comerciales

Se constituye una estimación por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la estimación es el valor en libros del activo. La estimación es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la estimación. Las recuperaciones posteriores de los montos previamente castigados son acreditadas en el estado de resultados.

d. Cuentas por pagar comerciales

Son obligaciones de pago principalmente por servicios para la comercialización adquiridos a proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que el equivalente a su costo amortizado, puesto que esos pagos que se realizan en el corto plazo.

1.2.2 Propiedad, planta y equipo

Reconocimiento y medición

Los bienes inmuebles propiedad de la compañía, se presentan al costo de adquisición, el cual ha sido ajustado en base a un avalúo practicado por un perito independiente y calificado por la Superintendencia de Compañías; los resultados del revalúo fueron aprobados por la Junta General de Accionistas.

Los demás activos se muestran al costo histórico, menos la depreciación acumulada.

Los costos posteriores son incluidos en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados el bien fluirán a la Compañía y el costo del bien puede ser medido de manera confiable. Los gastos de mantenimientos y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro, y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa.

Depreciación

Se deprecia de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

La Compañía distribuye el importe inicialmente reconocido con respecto a una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas y deprecia de forma separada cada una de estas partes.

Una parte significativa de un elemento de propiedades, planta y equipo puede tener una vida útil y un método de depreciación que coincidan con la vida y el método utilizados para otra parte significativa del mismo elemento. En tal caso, ambas partes se agrupan para determinar el cargo por depreciación.

El cargo por depreciación se reconoce en el resultado del período.

Importe depreciable y período de depreciación

El importe depreciable de un activo se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La depreciación se contabiliza incluso si el valor razonable del activo excede a su importe en libros, siempre y cuando el valor residual del activo no supere al importe en libros del mismo. Las operaciones de reparación y mantenimiento de un activo no evitan realizar la depreciación.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta) de acuerdo con la NIIF 5, y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. Por tanto, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo, se consumen, por parte de la Compañía, principalmente a través de su utilización. No obstante, otros factores, tales como la obsolescencia técnica o comercial y el deterioro natural producido por la falta de utilización del bien, producen a menudo una disminución en la cuantía de los beneficios económicos que cabría esperar de la utilización del activo. Consecuentemente, para determinar la vida útil del elemento de propiedades, planta y equipo, se tienen en cuenta todos los factores siguientes:

- La utilización prevista del activo. El uso debe estimarse por referencia a la capacidad o al desempeño físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, así como el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la producción, o bien de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de servicio relacionados con el activo.

La vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la Compañía. La política de gestión de activos llevada a cabo por la Compañía podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la Compañía tenga con activos similares.

Método de depreciación

El método de depreciación utilizado es el de línea recta con cargo a las operaciones del año y reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.

La depreciación de los demás activos se calcula mediante el método de la línea recta para imputar su costo o los montos revaluados a sus valores residuales durante la vida útil estimada, tal como sigue:

Edificios e Instalaciones	5%
Muebles, Enseres y Equipos	10%
Equipos de computación	33%
Equipo de Oficina	10%
Vehículos	20%
Maquinaria	10%

Deterioro del valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Para la Compañía el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

1.2.3 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 23%. De acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa para el año 2011 es del 24%, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas

el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 22% para el año 2013, 23% para el año 2012, 24% para el año 2011; de un 25% para el año 2010.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), en concordancia con las disposiciones de su Reglamento (RALRTI), la deducción de los gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con el Impuesto a la Renta, deberá ser considerada por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.

Aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del Impuesto a la Renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1o. de enero al 31 de diciembre de cada año.

Nota 4. Beneficios a los empleados

4.1 Beneficios de corto plazo

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; este valor es calculado en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana en el Código de Trabajo.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldos; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

4.2 Beneficios de largo plazo

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios ininterrumpidos para el mismo

empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

La Compañía también paga obligatoriamente contribuciones al plan nacional de seguro de pensiones administrada por el Gobierno mediante la entidad denominada "Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social". La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales por este beneficio una vez que las contribuciones al plan han sido pagadas.

Beneficios por terminación de la relación laboral

Los beneficios de terminación de la relación laboral por concepto de indemnización por despido intempestivo son pagaderos cuando el contrato laboral es terminado por la Compañía antes de la fecha de jubilación normal o si es que un empleado acepta voluntariamente dejar su trabajo a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios de terminación laboral cuando se demuestra que existe un compromiso para (i) la terminación del empleo de los trabajadores actuales con base en un plan formal detallado que no otorga posibilidades de reintegro al empleo o (ii) los beneficios son otorgados como resultado de una oferta hecha para reforzar la renuncia voluntaria. Los beneficios aplicables después de transcurridos 12 meses desde la fecha del balance general son descontados a sus valores presentes.

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

Cálculo de las Provisiones

El importe reconocido como un pasivo por beneficios definidos será la suma neta total de los siguientes importes: (NIC 19.54)

- El valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo sobre el que se informa;
- Más cualquier ganancia actuarial (menos cualquier pérdida actuarial) no reconocida por causa del tratamiento contable se reconoce en resultados).
- Menos cualquier importe procedente del costo de servicio pasado todavía no reconocido como un gasto;
- Menos el valor razonable, al final del periodo sobre el que se informa, de los activos del plan (si los hubiera) con los cuales se liquidan directamente las obligaciones.

Método de valoración actuarial

La Compañía utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el periodo actual y, en su caso, el costo de servicio pasado. (NIC 19.64)

Al determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, así como los costos que corresponden a los servicios prestados en el periodo corriente y, en su caso, los costos de servicio pasado, la Compañía procede a distribuir los beneficios entre los periodos de servicio, utilizando la fórmula de los beneficios del plan. No obstante, si los servicios prestados por un empleado en años posteriores van a originar un nivel significativamente más alto de beneficios que el alcanzado en los años anteriores, la Compañía reparte linealmente el beneficio en el intervalo de tiempo que medie entre: (NIC 19.67).

- La fecha a partir de la cual el servicio prestado por el empleado le da derecho al beneficio según el plan (con independencia de que los beneficios estén condicionadas a los servicios futuros); y
- La fecha en la que los servicios posteriores a prestar por el empleado le generen derecho a importes adicionales no significativos del beneficio según el plan, salvo por causa de los eventuales incrementos de salarios en el futuro.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procede a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenden: (NIC 19.109)

- Cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad;
- Cualquier variación en el valor razonable de los activos del plan;
- Cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Antes de proceder a la determinación del efecto de la reducción o de la liquidación en cuestión, la Compañía vuelve a medir el importe de la obligación contraída (así como el valor de los activos del plan, si existiesen) utilizando suposiciones actuariales actualizadas (incluyendo las tasas de interés y otros precios de mercado recientes).

5 Provisiones corrientes

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados.
- Es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El monto de ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

6 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las

contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

7 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos (cuando existen) a los accionistas de la Compañía es reconocida mediante la constitución de un pasivo en el balance de la Compañía en el período en el cual los dividendos son aprobados por sus accionistas.

8 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

9 Normas de Contabilidad recientemente emitidas

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

NIIF 9: Instrumentos financieros

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

NIIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en

otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

NIC 19 revisada: Beneficios a empleados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

NIC 12: Impuestos diferidos: Mejoras: Recuperación de activos subyacentes

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2012. Deroga la SIC 21 Recuperación de activos no depreciables revaluados. Los cambios proveen un enfoque práctico para medir activos y pasivos por impuestos diferidos al medir al valor razonable las propiedades de inversión.

Interpretaciones a las NIIF

Las siguientes interpretaciones han sido emitidas y entrarán en vigencia en periodos posteriores:

IFRIC 19: Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

IFRIC 9: requiere que la entidad evalúe si un derivativo inmerso en un instrumento financiero sea separado del contrato principal y contabilizado como un derivativo en el momento en que la entidad entra a formar parte del contrato. Se prohíben las revaluaciones posteriores, a menos que haya un cambio en los términos del contrato que modifiquen significativamente el flujo de caja que, de otra manera, sería requerido bajo el contrato, en cuyo caso se requiere de una revaluación. La Compañía aplicará esta norma a partir del 1 de enero del 2011 pero considera que no tendrá efectos significativos en sus operaciones.

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones antes descritas que sean aplicables, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

Saldo de la cuenta “Resultados Acumulados por efectos NIIF”

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, los ajustes resultantes de la adopción de las NIIF, se registrarán en el patrimonio en la subcuenta denominada “Resultados Provenientes de la Adopción por Primera vez de las NIIF”, separada del resto de los resultados acumulados; sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta “Resultados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Nota 5.Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se refiere a:

Detalle	2013	2012
Caja Chica	80.00	80.00
Caja General	11,836.91	4,472.67
Banco Pichincha	101,482.97	10,612.32
Produbanco	103,114.66	5,339.82
TOTAL	US\$ <u>216,514.54</u>	<u>20,504.81</u>

Nota 6.Clientes

Las Cuentas por Cobrar a Clientes se generan por las ventas realizadas de los servicios que ofrece la compañía; se refiere a:

SERVICUEROS S.A.
Notas a los estados financieros (Continuación)

Detalle		2013	2012
Ventas 13-diciembre-2011	(A)	288,60	288,60
Ventas 28-mayo-2008	(A)	730,13	730,13
Ventas octubre-2012		-	287.633,39
Ventas de octubre a diciembre 2013	(B)	231.148,80	-
Otras cuentas		4.472,67	-
TOTAL CLIENTES		<u>236.640,20</u>	<u>288.652,12</u>
Estimación Cuentas Incobrables		<u>(1.018,73)</u>	<u>(929,00)</u>
TOTAL NETO	US\$	<u>235.621,47</u>	<u>287.723,12</u>

(A) Por los saldos pendientes de cobro de los años 2008 y 2011 la compañía ha constituido una provisión para incobrables del 100%.

(B) Los saldos correspondientes al año 2013 están siendo cobrados por la compañía de forma normal.

Nota 7. Anticipos Varios

Se refiere a:

Detalle		2013	2012
Anticipo del año 2011 - Ríos Richard		-	921,00
Anticipos a proveedores		80,681.07	30,000.00
Fideicomiso FIDHENA Aporte fondo rotativo		-	1,000.00
Anticipos Lo Justo		-	60,992.62
Anticipos varios		328.05	9,414.90
TOTAL	US\$	<u>81,009.12</u>	<u>102,328.52</u>

Nota 8. Inventarios

Se refiere a:

Detalle		2013	2012
Inventarios de Materia Prima		70,745.25	102,297.57
Inventario Productos en Proceso		102,590.31	106,469.87
Inventario Producto Terminado		22,740.60	6,428.72
Subtotal Inventarios		<u>196,076.16</u>	<u>215,196.16</u>
(-) Provisión de inventarios por VNR		-	-
TOTAL NETO INVENTARIOS	US\$	<u>196,076.16</u>	<u>215,196.16</u>

Nota 9. Pagos Anticipados

Se refiere a:

Detalle		2013	2012
Seguros Prepagados	(C)	10,285.95	9,488.94
Gasolinera Samanga		1,500.00	1,500.00
TOTAL	US\$	<u>11,785.95</u>	<u>10,988.94</u>

(c) Los seguros corresponden a pólizas contratadas para cubrir riesgos de incendio, robo y vehículos, con Seguros Equinoccial y Aseguradora del Sur, cuyas fechas de vigencia se encuentran entre junio de 2013 y octubre de 2014.

Nota 10. Impuestos Corrientes

Se refiere a:

Detalle		2013	2012
12% IVA Crédito Tributario		5,706.98	7,879.07
Retenciones en la fuente por clientes 2008		-	22,579.51
Retenciones en la fuente por clientes 2009	(D)	17,742.21	17,742.21
Retenciones en la fuente por clientes 2010		6,857.96	6,857.96
Retenciones en la fuente por clientes 2011		197.01	197.01
Retenciones en la fuente por clientes 2012		9,830.08	31,778.59
Retenciones en la fuente por clientes 2013		36,661.02	-
TOTAL	US\$	<u>76,995.26</u>	<u>87,034.35</u>

(D) Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de retenciones en fuente del año 2009 por US\$ 17.742,21 ya no puede ser solicitado la devolución al SRI, ya que ha superado el plazo establecido de 3 años.

Nota 11. Propiedad, Planta y Equipo

Los movimientos son como sigue:

SERVICUEROS S.A.
Notas a los estados financieros (Continuación)

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO						DEPRECIACIÓN ACUMULADA						
	Saldo al 31-dic-12	Adiciones	Ajuste por Reavalúo	Bajas	Ventas	Saldo al 31-dic-13	Saldo al 31-dic-12	Adiciones	Ventas	Bajas	Ajustes	Saldo al 31-dic-13	ACTIVO FIJO NETO AL 31-DIC-13
TERRENO (E)	109.989,00	220.813,79	152.045,49	-	-	482.848,28	-	-	-	-	-	-	482.848,28
MUEBLES Y ENSERES	3.276,00	-	-	(722,10)	-	2.553,90	(1.829,78)	(176,64)	-	479,05	-	(1.527,37)	1.026,53
EQUIPO DE OFICINA	3.347,61	-	-	(718,08)	-	2.629,53	(1.037,94)	(254,04)	-	524,47	-	(767,51)	1.862,02
EQUIPO DE COMPUTO	15.335,55	3.919,76	-	(8.203,40)	-	11.051,91	(11.355,88)	(3.480,55)	-	8.069,20	-	(6.767,23)	4.284,68
VEHICULOS	134.705,53	15.000,00	-	-	-	149.705,53	(52.400,84)	(25.562,91)	-	-	-	(77.963,75)	71.741,78
INSTALACIONES	1.116,48	-	-	-	-	1.116,48	(405,45)	(38,88)	-	-	0,12	(444,21)	672,27
EDIFICIOS	7.920,00	-	-	-	-	7.920,00	(4.346,35)	(347,76)	-	-	1.223,63	(3.470,48)	4.449,52
MAQUINARIA Y EQUIPO	448.032,76	-	-	(6.494,94)	(1.308,88)	440.228,94	(52.810,60)	(42.771,65)	-	5.135,71	-	(90.446,54)	349.782,40
HERRAMIENTAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	723.722,93	239.739,55	152.045,49	(16.138,52)	(1.308,88)	1.098.054,57	(124.186,84)	(72.632,43)	-	14.208,43	1.223,75	(181.387,09)	916.667,48

(E) SERVICUEROS S.A. es propietaria de tres terrenos ubicados en la ciudad de Ambato y una construcción pequeña en uno de ellos; el detalle es el siguiente:

FECHA ADQUISICION	DIRECCION	VALOR EN ESCRITURAS	EXTENSION	DESTINO DEL TERRENO	FECHA DE REVALUO	VALOR DE REVALUO US\$	VALOR CATASTRAL	VALOR DE CONSTRUCCION EXISTENTE	VALOR US\$ DE LOS TERRENOS	EFFECTO DEL REVALUO DE TERRENO
28/09/2000	Calle Imbabura Ambato	258,00	775,30 m2	BODEGAS	08/02/2012	63.321,12	23.467,98	-	63.321,12	-
28/09/2000	Parroquia Pishilata - Ambato	398,88	8.722 m2	AREA DEPORTIVA PARA EMPLEADOS	06/11/2013	206.633,37	54.587,88	7.920,00	198.713,37	152.045,49
29/01/2013	Lotización Samanga, Panamericana Norte Km. 8, Ambato	220.813,79	14.018 m2	BODEGAS Y CRECIMIENTO FUTURO	-	-	-	-	220.813,79	-
TOTAL									7.920,00	482.848,28

Nota 12. Activo y Pasivo por Impuesto Diferido

Corresponde a lo siguiente:

Detalle	2013		2012	
	Activo por Impuesto Diferido	Pasivo por Impuesto Diferido	Activo por Impuesto Diferido	Pasivo por Impuesto Diferido
Proveniente de ajustes en cuentas incobrables	-	-	-	895.93
Proveniente de ajustes en depreciación acumulada de activos fijos	(5,029.51)	-	-	6,982.25
Proveniente de ajustes en jubilación patronal	6,846.08	-	4,113.64	-
Proveniente de ajustes en desahucio	-	-	1,166.19	-
Proveniente de ajustes en provisión inventario por VNR	-	-	-	-
TOTAL	US\$ 1,816.57	-	5,279.83	7,878.17

Nota 13. Proveedores

Se refiere a:

Detalle	2013	2012
Proveedores: saldos del año 2009	748.60	748.60
Proveedores: saldos del año 2010	160.00	1,012.00
Proveedores: saldos del año 2011	34,146.94	37,768.65
Proveedores: saldos del año 2012	12,281.26	167,919.64
Proveedores: saldos del año 2013	139,038.63	-
TOTAL	US\$ 186,375.43	207,448.89

Nota 14. Obligaciones Bancarias

Se refiere a:

Fecha inicio	No. Operación	Banco	Fecha vencimiento	Tasa Interés	Saldo US\$ corriente	Saldo US\$ Largo plazo	Saldo US\$ TOTAL
<u>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 :</u>							
02/09/2013	CAR105000 2471009	PRODUBANK PANAMÁ	02/09/2014	5,00%	101.430,00	-	101.430,00
29/10/2012	1859448	PRODUBANCO	20/10/2016	9,76%	47.929,67	101.295,17	149.224,84
TOTAL					149.359,67	101.295,17	250.654,84
<u>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 :</u>							
09/03/2012	CAR105000 2471007	PRODUBANK PANAMÁ	02/09/2013	5,00%	-	101.430,00	101.430,00
29/10/2012	1859448	PRODUBANCO	20/10/2016	9,76%	-	192.705,52	192.705,52
TOTAL						294.135,52	294.135,52

Nota 15. Impuestos Corrientes por Pagar

Se refiere a:

Detalle	2013	2012
Retenciones en la fuente por impuesto a la renta	4,868.89	3,993.63
Retenciones en la fuente por impuesto al valor agregado	12,426.01	8,726.70
Impuesto a la renta empleados	170.31	-
Impuesto a la renta empresa	28,007.15	21,948.51
TOTAL	US\$ 45,472.36	34,668.84

Nota 16. Obligaciones Laborales Corrientes

Corresponde a lo siguiente:

Detalle	2013	2012
Obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	5,012.16	2,947.05
Beneficios sociales empleados	12,113.53	11,814.48
Sueldos por pagar	14,810.15	10,992.04
Salario Digno	42.81	363.83
15% participación trabajadores	15,773.11	16,367.07
TOTAL	US\$ <u>47,751.76</u>	<u>42,484.47</u>

Nota 17. Préstamos de accionistas

Corresponde a préstamos en efectivo recibidos de los accionistas de la compañía, los cuales no generan intereses; el detalle es el siguiente:

ACCIONISTA	2013	2012
Francisco Herdoíza	58.685,67	38.187,85
Carmen Sol Herdoíza	12.538,99	12.538,99
Anabelle Herdoíza	12.060,02	12.060,02
Verónica Herdoíza	12.330,60	12.330,60
Héctor Herdoíza	95.674,06	95.674,06
TOTAL	<u>191.289,34</u>	<u>170.791,52</u>

Nota 18. Otros Préstamos Largo Plazo

Corresponde a un préstamo recibido de la Sra. Mónica Herdoíza por US\$ 40.000,00, el cual genera un interés del 8,17 % anual.

Nota 19. Jubilación Patronal y Desahucio

Los movimientos son como sigue:

Concepto	Jubilación Patronal	Desahucio	TOTAL US\$
Saldo anterior NEC al 31-diciembre-2011	-	-	-
Provisión por adopción primera vez NIIF	17.885,41	5.070,38	22.955,79
Saldo NIIF al 31-diciembre-2011	17.885,41	5.070,38	22.955,79
Operaciones del año 2012	-	-	-
TOTAL AL 31-DICIEMBRE-2012	17.885,41	5.070,38	22.955,79
Provisión año 2013 según estudio actuarial	8.212,11	4.275,57	12.487,68
TOTAL AL 31-DICIEMBRE-2013	26.097,52	9.345,95	35.443,47

Nota 20. Capital Social

El capital social de la compañía es de US\$ 103.600,00 dividido en acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la participación accionaria es la siguiente:

CAPITAL SOCIAL			
CEDULA	ACCIONISTA	CAPITAL US\$	NACIONALIDAD
1792299411001	FIDEICOMISO FIDHENA	51.800,00	ECUADOR
1801502277	HERDOIZA NARANJO ANABELLE	6.216,00	ECUADOR
1801502293	HERDOIZA NARANJO CARMEN SOL	6.216,00	ECUADOR
1801691377	HERDOIZA NARANJO FRANCISCO JOSE	27.972,00	ECUADOR
1801502285	HERDOIZA NARANJO MARIA VERONICA	6.216,00	ECUADOR
1702720614	ILLESCAS ZAPATA EDGAR ALFONSO	5.180,00	ECUADOR
	TOTAL	103.600,00	

Nota 21. Reservas

Se refiere a:

Detalle	2013	2012
Reserva Legal	30.962,01	23.882,19
Reserva Facultativa	235.565,07	171.846,65
Reserva de Capital	36.478,17	36.478,17
Otras Reservas	215.783,35	-
TOTAL	US\$ <u>518.788,60</u>	<u>232.207,01</u>

Nota 22. Resultados acumulados por efectos de adopción NIIF 1era. vez

Se refiere a:

Conceptos	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>	<u>01/01/2011</u>
Saldo Inicial	104,623.37	100,177.69	100,177.69	-
Efecto aplicación NIIF en Beneficios sociales a largo plazo	-	-	-	(19,855.20)
Efecto aplicación NIIF en Incobrables	-	-	-	2,337.62
Efecto aplicación NIIF en Impuestos Diferidos	-	-	-	(2,227.08)
Efecto aplicación NIIF en activos fijos	-	-	-	119,922.35
Efecto adopción NIIF 31 Diciembre 2011	-	1,445.68	-	-
Saldo final	US\$ <u>101,623.37</u>	<u>101,623.37</u>	<u>100,177.69</u>	<u>100,177.69</u>

Nota 23. Ventas

Se refiere a:

Detalle	2013	2012
Ventas de productos gravados	3.669.186,50	3.165.287,97
Ventas de productos no gravados	12.070,00	-
Ajuste a ventas por adopción primera vez NIIF (interés implícito)	-	(2.818,78)
Descuentos y devoluciones en ventas	-	(2.658,80)
Ingresos por impuestos diferidos	4.177,10	-
TOTAL VENTAS	US\$ <u>3.685.433,60</u>	<u>3.159.810,39</u>

Nota 24. Gastos de Ventas

Se refiere a:

Detalle	2013	2012
Gastos de Personal	97.392,66	131.283,94
Publicidad y Propaganda	3.762,94	7.342,83
Depreciaciones de activos fijos	25.562,91	30.214,81
Vigilancia y mantenimiento	31.045,97	20.408,73
Honorarios Profesionales	7.000,00	15.600,00
Otros	89,73	5.674,90
TOTAL	US\$ <u>164.854,21</u>	<u>210.525,21</u>

Nota 25. Gastos de Administración

Se refiere a:

Detalle	2013	2012
Gastos de Personal	125.149,74	59.148,35
Publicidad y Propaganda	-	4.338,98
Depreciaciones de activos fijos	3.897,41	2.927,11
Vigilancia y mantenimiento	5.899,55	-
Honorarios Profesionales	40.617,71	8.494,19
Viajes y movilización	4.300,06	9.854,19
Servicios básicos y reparaciones	9.861,58	14.083,87
Arriendo leasing	-	42.246,14
Suministros	4.780,56	9.191,13
Gastos no deducibles	31.619,85	2.681,54
Seguros	49.560,60	34.633,40
Otros	12.702,55	9.979,96
Impuestos y contribuciones	7.772,77	509,84
TOTAL	US\$ 296.162,38	198.088,70

Nota 26. Gastos Financieros

Se refiere a:

Detalle	2013	2012
Intereses bancarios	23.080,01	13.639,48
Sobregiros bancarios	4,87	31,33
Gastos generales bancarios	3.848,97	2.486,01
Comisión apertura carta de crédito	-	8.115,33
Impuesto salida de divisas	12.982,47	26.948,89
TOTAL	US\$ 39.916,32	51.221,04

Nota 27. Ingresos no operacionales

Se refiere a:

Detalle	2013	2012
Intereses bancarios	-	902,61
Interés implícito en ventas 12%	-	2.818,78
Ingresos por impuestos diferidos	-	477,88
Por VNR de inventarios	-	1.167,83
Ingresos varios	5.013,09	1.776,08
TOTAL	US\$ <u>5.013,09</u>	<u>7.143,18</u>

Nota 28. Egresos no operacionales

Se refiere a:

Detalle	2013	2012
Intereses a particulares	3.267,96	5.440,08
Pérdida en venta de activos fijos	1.929,07	1.381,36
TOTAL	US\$ <u>5.197,03</u>	<u>6.821,44</u>

Nota 29. Impuesto a la Renta y Participación Trabajadores

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2010 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto de dicho año a la tasa del 25%.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuestos la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2013 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables.

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores y la provisión para impuesto a la renta se presenta a continuación:

Descripción	2013	2012
Utilidad Contable	105.154,04	109.113,82
(-) 15% participación trabajadores	-15.773,11	-16.367,07
(-) Deducción por pago trabajadores discapacitados	0,00	0,00
(+) Gastos no deducibles	37.924,29	2.681,54
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	0,00	0,00
(+) Participación trabajadores ingresos exentos	0,00	0,00
Base gravada total del Impuesto a la renta	127.305,22	95.428,29
Base gravada 12% de Impuesto a la Renta	0,00	0,00
Base gravada 22% de Impuesto a la Renta	127.305,22	95.428,29
Impuesto a la renta Empresa	28.007,15	21.948,51

Nota 30. Normas Internacionales de Información Financiera

Marco regulatorio prudencial Disposiciones legales

Con Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como los principios contables de aceptación general en Ecuador y dispuso que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías sujetas a control y vigilancia de esta Superintendencia, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1° de enero de 2009.

Mediante Resolución ADM.08199 del 3 de julio de 2008, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio de 2008, el Superintendente de Compañías, ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, entre otros se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos a su control, en la que se establece que a partir del 1° de enero de 2011 las compañías cuyos activos totales sean iguales o superiores a los US\$ 4,000,000 al 31 de diciembre de 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieran conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo forma jurídica de las sociedades constituya el estado y compañías del sector público; las sucursales de compañías extranjeras.

Por los motivos antes expuestos la compañía cumplió su período de transición en el año 2011 y a partir del año 2012 presenta en forma comparativa el estado de posición financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de

Contabilidad (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

Con fecha de 15 de marzo de 2011, la Superintendencia emitió la resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03, que regula el tratamiento contable de las cuentas patrimoniales según los resultados obtenidos en la implementación de NIIF, siendo el tratamiento el siguiente:

a. Utilización del saldo acreedor de la cuenta reserva de capital:

De existir un saldo acreedor en la cuenta "Reserva de Capital", generado con la aplicación de la NEC 17, éste podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta Reserva por Valuación de Inversiones; utilizado en absorber pérdidas o el saldo deudor de la cuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", o devuelto en el caso de liquidación de la compañía; no podrá distribuirse como utilidades, ni utilizarse para cancelar el capital suscrito no pagado.

b. Utilización del saldo acreedor de la cuenta reserva por donaciones

De existir un saldo acreedor en la cuenta "Reserva por Donaciones", antes de la adopción por primera vez de las NIIF, éste podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas o el saldo deudor de la cuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF"; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía; no podrá distribuirse como utilidades, ni utilizarse para cancelar el capital suscrito no pagado.

c. Utilización del saldo acreedor de la cuenta reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las NIIF, también pueden ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizado en absorber pérdidas, o el saldo deudor de la cuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", o devuelto en el caso de liquidación de la compañía; no podrá distribuirse como utilidades, ni utilizarse para cancelar el capital suscrito no pagado.

d. Saldo de la cuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", se registrarán en el Patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas o socios, no será utilizado en aumentar su capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el que tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre éste. De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía a sus accionistas o socios.

De registrarse un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por el saldo acreedor de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones.

e. Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Los ajustes realizados bajo NIIF, deberán ser conocidos y aprobados por la junta ordinaria de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo a NIIF.

Adicionalmente, en una nota explicativa a los estados financieros anuales, se deberá informar detalladamente las utilidades acumuladas que se realizan, provenientes de los ajustes de primera aplicación, señalando el alcance del concepto de realización. Será responsabilidad de la administración, la implementación de las medidas necesarias para el adecuado control de los saldos provenientes de los ajustes de primera aplicación realizados y por realizar.

f. Saldo de la cuenta "Superávit por valuación"

El saldo del superávit proveniente de la revaluación de propiedades, planta y equipo; activos intangibles; e, instrumentos financieros, categoría disponible para la venta, puede ser transferido a ganancias acumuladas, a medida que el activo sea utilizado por la entidad; éste se mantendrá, según corresponda, en las cuentas "Superávit de Activos Financieros Disponibles para la Venta", "Superávit por Revaluación de Propiedades, Planta y Equipo", "Superávit por Revaluación de Activos Intangibles" y "Otros Superávit por Revaluación", creadas para el efecto, salvo el caso de que se produzca la baja o enajenación del activo.

g. Reconocimiento de la pérdida por deterioro

La pérdida por deterioro del valor de los activos se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, a menos que, el activo se hubiere revaluado anteriormente de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados, se tratará como un decremento de la revaluación, conforme se señala en la Norma Internacional de Contabilidad 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

h. Utilidades de las compañías holding y controladoras

Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 "Estados Financieros Consolidados y Separados", para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las Juntas Generales de Socios o Accionistas; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

i. Designación de peritos

Para determinar el valor razonable de los activos, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

j. Informes de peritos

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el avalúo.

Nota 31. Operaciones con partes relacionadas

Las operaciones con partes relacionadas locales llevadas a cabo durante el período 2013 son las siguientes:

- Compras de inventarios a un accionista por US\$ 1'195.684,90
- Ventas de productos terminados a una empresa relacionada por US\$ 2'193.683,15

Nota 32. Eventos posteriores

Hasta la fecha de la emisión de este informe (Abril 4 de 2014) no se han presentado eventos que se conozca, puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros de la compañía.